

REQUISITOS PARA PERMISOS DE TRABAJO PARA PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO O ASISTENTE PERSONAL (F3)

1. Solicitud de Permiso de Trabajo para Personas del Servicio Doméstico con su firma autenticada. (F4)
2. Copia de DUI o Pasaporte y NIT vigente del empleador.
3. Copia del Pasaporte vigente del trabajador extranjera/o.
4. Contrato de Trabajo para Servicio Doméstico suscrito por el empleador y trabajador extranjera/o.
5. Constancia de Prestación de Servicio Doméstico si la tuviere del país de origen u otra precedencia.

REQUISITOS PARA PRÓRROGA DE PERMISOS DE TRABAJO PARA PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (F3)

1. Solicitud de Prórroga de Permiso de Trabajo para Personas del Servicio Doméstico con su firma autenticada. (F4)
2. Copia de DUI o Pasaporte y NIT vigente del empleador.
3. Copia del Pasaporte vigente y NIT del trabajador extranjera/o.
4. Constancia de continuidad laboral autenticada.
5. Comprobantes de pago de salario de los últimos seis meses, de pago de vacaciones anuales, Aguinaldo y otras prestaciones que reciba el trabajador/a.